



RESUMEN EJECUTIVO COVIPOL/UAI/INF CONF-CI N° 03/2021

Entidad: Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL).

Referencia: **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Objetivo: El objetivo general del examen es emitir una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con los registros de las operaciones y la presentación de los estados financieros y registros complementarios del Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL), correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto: El objeto del presente informe está conformada por los Registros y Estados Financieros Básicos y Complementarios del Consejo Nacional de Vivienda Policial y la información contable consolidada, así como la documentación de respaldo generada en los Estados Financieros, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados de Recursos y Gastos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro- Inversión – Financiamiento (CAIF)
- Estado de Obligaciones a Corto Plazo y Largo Plazo
- Notas a los Estados Financieros
- Libros y registros auxiliares (Libro Diario, Libro Mayor, Mayores Auxiliares, Libro de Bancos, Libretas Bancarias de la Cuenta CUT).

La citada documentación se encuentra en archivos de la División de Contabilidad, dependiente de COVIPOL.



Resultados: Como resultado de la evaluación se establecieron las siguientes deficiencias:

1. Inconsistencias en la distribución de transferencias realizadas por la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones (DNFR).
2. Diferencia en el registro de recursos con la documentación de respaldo.
3. Insuficiente documentación de respaldo en los comprobantes de ingreso del rubro 17.1.2.1 del sector público.
4. Mantenimiento de viviendas de apoyo institucional sin proceso de contratación.
5. Observaciones en documentación de sustento de comprobantes de ejecución de gasto.
6. Gastos no devengados en la gestión correspondiente.
7. Registro incorrecto de activos fijos en el sistema VSIAF.
8. Inconsistencias en los registros de almacenes al 31 de diciembre de 2020.
9. Cuentas de Balance General sin composición de saldos.
10. Falta de registro de amortizaciones en los auxiliares contables.
11. Deficiencias en el cálculo de cuotas proyectadas al pago de créditos.
12. Falta de clasificación de la información emitida en el Reporte de Descuentos de préstamos.
13. Inconsistencias en la documentación captada adjunta a las carpetas de crédito.
14. Incumplimiento al Reglamento para la Otorgación de Créditos de Vivienda de Interés Social del Consejo Nacional de Vivienda Policial.
15. Falta de información en la otorgación de crédito a personal dependiente de COVIPOL.
16. Falta de seguimiento a los procedimientos para la recuperación de cartera en mora.
17. Falta de seguimiento al destino de los créditos otorgados.
18. Falta de Manual de Procesos y Procedimientos para la Otorgación de Créditos.
19. Deficiencias en el pago de beneficios sociales.
20. Beneficios sociales no provisionados.
21. Observaciones en las boletas de salida oficial.
22. Deficiencias de control en la presentación de documentos por parte del personal permanente y consultores de línea.
23. Comisión de recepción designado por el responsable del proceso de contratación.
24. Deficiencias en la contratación del personal de planta.
25. Pago de multas por incumplimiento ante Impuestos Nacionales.
26. Inconsistencias en la documentación e información proporcionada

Hallazgos identificados de manera reiterativa, observados en la gestión 2019.

1. Deficiencias en la Publicación de los Procesos de Contratación en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).
2. Demora en el Trámite de Devolución de Aportes.
3. No se realizaron Conciliaciones Bancarias de manera mensual.

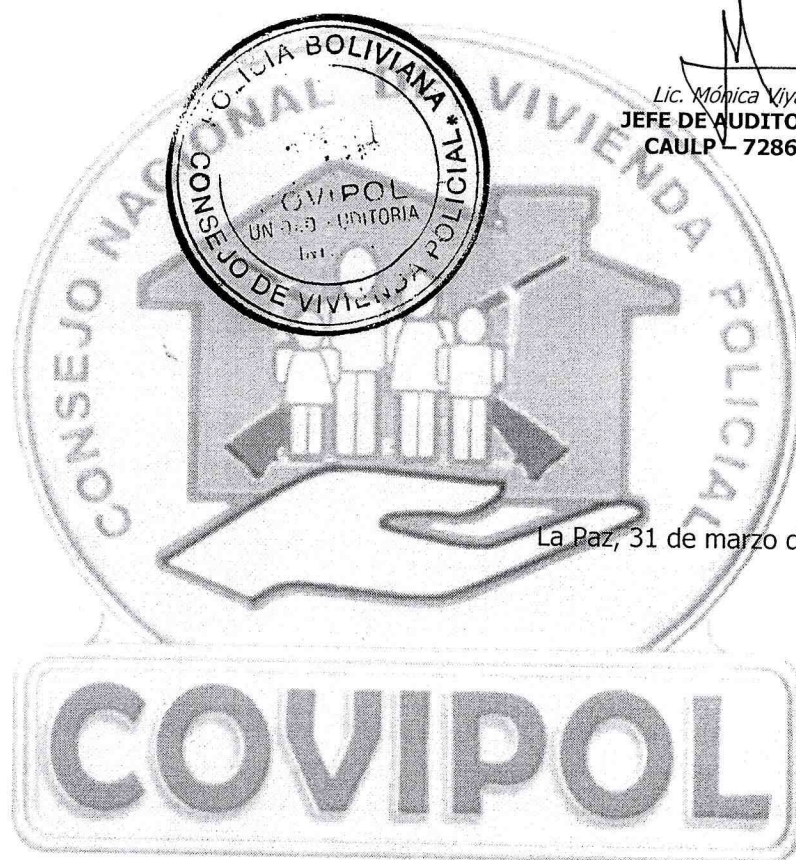


Policía Boliviana
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

Conclusión: Excepto por las deficiencias expuestas en el numeral 2 (Resultados del Examen) del presente informe, concluimos que el control interno vigente en el Consejo Nacional de Vivienda Policial, relacionado con la presentación de la información financiera y estados financieros al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implementado razonablemente para el logro de los objetivos de la entidad. Sin embargo, es necesario considerar estas deficiencias de control interno a objeto de que las mismas sean subsanadas.




Lic. Mónica Vija Flores Carrasco
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
CAULP - 7286 CAUB - -20242

La Paz, 31 de marzo de 2021.